

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MODULACIÓN E INFRAESTRUCTURA II ENCUENTRO INTERNACIONAL” – INICIATIVA DE INTERÉS REGIONAL”

1. Antecedentes Generales

1.1. De la Corporación

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la región de Los Ríos, también denominada de aquí en adelante “Corporación” o “CRDP”, es una institucionalidad de Derecho Privado, descentralizada y sin fines de lucro. Actúa como instrumento operativo y ejecutor del Gobierno Regional y el Consejo Regional. Su principal misión es formular, implementar y ejecutar estudios, programas y proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo económico local y contribuyan a la consolidación de la Región de Los Ríos. A través de su labor, busca fortalecer el tejido empresarial de la región, impulsando iniciativas que impulsen el crecimiento y la prosperidad de la comunidad.

Sus objetivos, de acuerdo al artículo 4° de los estatutos son “promover el desarrollo productivo regional; contribuir al mejoramiento de la competitividad regional; promover la generación y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Región; promover el desarrollo y la actividad turística regional y su promoción en el extranjero; y en general, **las destinadas a propiciar actividades o iniciativas sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo económico regional**”.

En este escenario, la Corporación ha coordinado e impulsado la ejecución de diversas iniciativas y proyectos que fomenten el crecimiento económico sostenible y sustentable de la región. Asimismo, se esfuerza por mejorar la competitividad regional, implementando estrategias y programas que fortalezcan las capacidades empresariales y estimulen la innovación y la transferencia tecnológica en el tejido productivo.

Otro aspecto fundamental en el trabajo de la Corporación es el impulso al desarrollo y la actividad turística regional, así como la promoción de la región a nivel nacional e internacional. Además, la Corporación se involucra activamente en iniciativas sin fines de lucro que contribuyen al desarrollo regional, colaborando con organizaciones y entidades que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad, apoyando proyectos de diversa índole que generen un impacto positivo en la región y sus habitantes.



1.2. Eventos temáticos de alto interés regional

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo despliega una importante labor en la organización de eventos temáticos de relevancia regional. Estos eventos se conciben y ejecutan con el propósito de promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre diversos actores de la región, incluyendo emprendedores, empresarios, académicos y representantes del sector público.

El objetivo de los eventos temáticos organizados por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo es fomentar el interés y la participación activa de diversos actores regionales en torno a temáticas relevantes para el desarrollo de la región. Estos eventos tienen como propósito principal promover el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre emprendedores, empresarios, académicos, representantes del sector público y otros actores clave, con el fin de fortalecer los diferentes sectores productivos y contribuir al progreso regional.

Los eventos temáticos de interés regional representan una plataforma valiosa para la promoción del intercambio de conocimientos, la creación de redes de colaboración y la identificación de oportunidades que contribuyan al desarrollo integral y sostenible de la región, reafirmando el compromiso de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo con el progreso y la prosperidad de la comunidad regional. Además, se busca difundir los avances, logros y potencialidades de la región a nivel local, nacional e incluso internacional, fortaleciendo así su imagen y posicionamiento como un destino atractivo para la inversión y el desarrollo.

La organización de estos eventos temáticos refuerza el compromiso de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo con el impulso del desarrollo regional, mediante la promoción de encuentros estratégicos que favorezcan la generación de redes de cooperación, la transferencia de conocimientos y la identificación de oportunidades de crecimiento y progreso en la región.



2. Antecedentes de la convocatoria

2.1 Modulación II Encuentro Internacional

El II Encuentro Internacional "**De Los Ríos al Mundo**", organizado por el Gobierno Regional y el Consejo Regional de Los Ríos a través de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, se **realizará durante los días 6,7 y 8 de Octubre en el recinto ferial del parque Saval**, representa un significativo hito en el ámbito de las relaciones internacionales y el intercambio de ideas y oportunidades. Este evento tiene como objetivo principal fortalecer los lazos culturales, económicos y sociales con diversas naciones, marcando una parte esencial de la celebración del 16° aniversario de la Región de Los Ríos.

Este encuentro tiene como misión celebrar las raíces de la región y consolidarse como un referente en el sur de Chile en lo que respecta a relaciones internacionales, intercambio cultural y perspectivas económicas. En esta edición, se pone especial énfasis en resaltar la importancia de la **historia de la región y su contribución al enriquecimiento de la identidad nacional y la promoción de la marca país.**

El evento se enorgullece de contar con la presencia de países de todo el mundo, cada uno de los cuales se convierte en un embajador de su cultura, tradiciones y patrimonio. Esta representación se manifestará a través de presentaciones artísticas, culinarias y exhibiciones culturales que permitirán a los visitantes sumergirse en una auténtica travesía desde Asia hasta Medio Oriente. Países como India, con su exótica y culturalmente rica imagen; Japón, con sólidas relaciones económicas con Chile; Filipinas, que nos acercará a su naturaleza y entorno, y Palestina, cuyos connacionales han contribuido significativamente al desarrollo del país, estarán presentes.

Además, se contará con la presencia de Sudáfrica, país con el que se han establecido sólidas relaciones de cooperación en cuestiones humanitarias relevantes en ambas regiones

Desde el continente americano, se dará la bienvenida a Estados Unidos, influyente país para la región, así como a representantes de países centroamericanos como Panamá y República Dominicana, que mostrarán su diversidad cultural. También se contará con la presencia de gobiernos provinciales y municipales de nuestro país vecino, representando a Neuquén y San Martín de los Andes, con quienes se mantiene una relación directa para el desarrollo local de las comunidades, a pesar de las barreras geográficas.

A nivel regional, las 12 comunas de Los Ríos, incluyendo Panguipulli, Futrono, Río Bueno, Lago Ranco, La Unión, Corral, Paillaco, Valdivia, Máfíl, Lanco, Mariquina y Los Lagos, estarán presentes para promocionar la economía local y el turismo.

Con el propósito de crear un espacio de oportunidades, el Encuentro Internacional contará con áreas destinadas a las pequeñas y medianas empresas (Pymes), así como un patio de micro cervecerías y grandes empresas que tendrán la oportunidad de presentar sus atractivos a la comunidad. Esto se llevará a cabo con la autenticidad y hospitalidad que caracteriza a la región.



Eventos de esta envergadura logran posicionar internacionalmente a nuestra región, generando beneficios futuros en la promoción de oportunidades, el intercambio humano y la atracción de inversiones. Además, contribuyen de manera significativa al enriquecimiento cultural y social de nuestra ciudadanía. Se espera que este encuentro sea una oportunidad de comprensión que fomente la colaboración y el intercambio intercultural, estableciendo una red global de amistad y cooperación que beneficie el desarrollo económico, social y cultural de la región y la comunidad en su conjunto.

La contratación de 450 metros cuadrados de modulación, 30 mesas rectangulares y 1 pórtico de acceso es esencial para garantizar el éxito y la funcionalidad del II Encuentro Internacional "De los Ríos al Mundo". Estos elementos desempeñan un papel fundamental en la infraestructura del evento. A continuación, se describen con más detalle cada uno de estos componentes:

La infraestructura de cada stand en el evento estará compuesta por una panelería de paneles blancos de 1 x 2,50 metros de altura, los cuales serán montados en una estructura modular de aluminio tipo octanorm con el objetivo de lograr una presentación elegante y ordenada, la distribución será indicada por el layout que será entregado por la producción del evento. Asimismo, se instalará una cenefa con sistema modular de aluminio en cada stand para añadir un toque distintivo.

La identificación de los expositores se llevará a cabo mediante nombres autoadhesivos ubicados en la cenefa, junto con el correspondiente logotipo en material autoadhesivo en cada counter. En lo que respecta al mobiliario, cada stand estará equipado con un mesón tipo counter y tres sillas para facilitar las interacciones entre los expositores y los visitantes

Adicionalmente, se garantizará la disponibilidad de electricidad en cada stand mediante la instalación de 2 spots de iluminación, una toma de corriente y líneas generales, con el propósito de asegurar que los expositores cuenten con las conexiones eléctricas necesarias durante el evento.

Finalmente, se contempla la creación de un pórtico en el acceso principal del centro de feria para proporcionar una entrada distintiva y acogedora a los participantes y visitantes del evento.

La contratación de estos elementos de infraestructura garantiza que el evento se desarrolle de manera organizada y eficiente, brindando un entorno propicio para la interacción entre las naciones participantes, la exhibición de productos y la promoción de la cultura y la identidad de la Región de los Ríos. Cada uno de estos componentes cumple un papel específico en la creación de una experiencia exitosa para los asistentes y expositores, contribuyendo al éxito general del evento.

2.1. Objetivo general

El objetivo general de este proyecto es diseñar, implementar y gestionar una infraestructura eficiente y atractiva para los stands en el evento, que proporcione un entorno adecuado y funcional para los expositores y garantice una presentación elegante y ordenada, facilitando así las interacciones entre los participantes y asegurando la disponibilidad de recursos necesarios, como electricidad, para el desarrollo exitoso del evento. Además, se busca



crear un acceso principal al centro de feria que destaque y realce la experiencia de los participantes y visitantes.

2.2. Actividades y productos para desarrollar

1. Diseño de la Infraestructura:

- Reunión con un equipo de diseño de stands para conceptualizar la disposición y la estética de los stands.
- Elaboración de planos detallados que incluyan la ubicación precisa de los paneles blancos, estructura modular de aluminio, cenefas y counters.
- Selección de materiales de alta calidad y durabilidad para la construcción de los stands.

2. Fabricación y Montaje de Stands:

- Contratación de un equipo de fabricación y montaje de stands con experiencia en el manejo de materiales como paneles de aluminio y cenefas modulares.
- Supervisión constante del proceso de fabricación y montaje para asegurar la calidad y el cumplimiento de los planos.

3. Identificación de Expositores:

- Coordinación con los expositores para obtener sus nombres y logotipos en formato adecuado para impresión.
- Producción de nombres autoadhesivos y logotipos en material autoadhesivo de alta calidad.
- Instalación de los nombres y logotipos en las cenefas y counters de los stands.

4. Mobiliario y Equipamiento:

- Provisión de mesones tipo counter y sillas de diseño elegante y ergonómico.
- Distribución de mobiliario en los stands de acuerdo a las especificaciones de diseño.
- Garantizar el almacenamiento y transporte seguro de los muebles antes y después del evento.

5. Suministro de Electricidad:

- Contratación de un servicio eléctrico confiable y certificado para el evento.
- Instalación de tomas de corriente y líneas generales en cada stand.
- Colocación estratégica de los spots de iluminación para destacar los productos y servicios de los expositores.



6. Diseño y Construcción del Pórtico:

- Colaboración con arquitectos y diseñadores para concebir un diseño atractivo y funcional para el pórtico.
- Construcción del pórtico en el acceso principal del centro de feria, garantizando que sea seguro y cumpla con las normativas locales.

7. Gestión del Evento:

- Coordinación logística para asegurar la correcta disposición de los stands y el pórtico.
- Supervisión in situ durante el evento para abordar cualquier problema o necesidad de los expositores.
- Proporcionar asistencia técnica en caso de problemas eléctricos u otras emergencias.

8. Evaluación y Mejora Continua:

- Recopilación de comentarios y retroalimentación de los expositores y visitantes sobre la infraestructura y el diseño del evento.
- Identificación de áreas de mejora y planificación de cambios o ajustes para futuras ediciones.

Cada una de estas actividades y productos contribuirá a la consecución del objetivo general al crear un entorno propicio para el éxito del evento y una experiencia memorable para los participantes y visitantes. Para garantizar el éxito del evento y brindar una experiencia satisfactoria a los participantes. Algunos de los servicios de montaje necesarios son:

La entidad o empresa que se adjudique la organización, será responsable de llevar a cabo toda la modulación del evento de acuerdo a la disposición entregada por el mandante. Esta entidad asumirá la responsabilidad de planificar y coordinar los aspectos ya mencionados anteriormente, relacionados con la preparación previa, montaje, la ejecución y el seguimiento de los servicios. Desde la etapa de preproducción, se encargará de la contratación de proveedores, la elaboración de presupuestos, la planificación logística y el montaje de expo en feria parque Saval. Durante la producción hará el seguimiento técnico y cumplimiento de los servicios detallados en las actividades. Una vez finalizado el encuentro, se encargará de la gestión de desmontaje necesaria. La entidad adjudicada se comprometerá a brindar una experiencia exitosa y satisfactoria para los participantes.

3. Presentación de la propuesta técnica y económica:

La presentación de la propuesta para el montaje debe contener:

- Propuesta técnica:** Los oferentes deberán incluir una descripción detallada de los productos finales que se entregarán como parte de la organización del evento. Esto debe incluir información precisa sobre las actividades a desarrollar, los recursos técnicos a utilizar y cualquier otro aspecto relevante para garantizar el éxito del encuentro. Además, se debe destacar el valor agregado que la propuesta aportará al



evento, ya sea a través de ideas innovadoras, enfoques creativos o la incorporación de elementos diferenciadores.

- b) **Descripción del oferente:** Se requiere proporcionar una descripción completa y detallada del oferente, ya sea una empresa o una persona natural. Esto debe incluir información sobre la experiencia previa en la organización de eventos culturales similares, destacando los logros y resultados obtenidos. Asimismo, se debe mencionar cualquier reconocimiento o certificación relevante que respalde la capacidad del oferente para llevar a cabo el evento.
- c) **Equipos técnicos disponibles:** Es necesario detallar los equipos técnicos y recursos disponibles para la organización del encuentro. Esto puede incluir equipos de sonido, iluminación, proyección, sistemas de traducción, entre otros. Se debe indicar la disponibilidad, el estado y la capacidad de los equipos mencionados, así como la capacidad para proporcionar cualquier equipo adicional que pueda ser necesario durante el evento.
- d) **Monto licitación:** El monto máximo disponible es **de \$ 9.945.900 con todos los impuestos incluidos**. La adjudicación de la presente licitación se hará por el total de la iniciativa y no por etapas separadas.

4. Recepción de las propuestas

Las ofertas deben ser enviadas hasta el **22 de septiembre de 2023, hasta las 13:00 hrs**, a la dirección de correo electrónico consultas@corporacionlosrios.cl. Es importante asegurarse de cumplir con el plazo establecido y enviar la propuesta de manera completa y bien estructurada, para facilitar su evaluación y consideración por parte de la Comisión Evaluadora.

La Corporación informará a través de la página web www.corporacionlosrios.cl, cualquier cambio en el presente llamado, siendo responsabilidad de los interesados la revisión de esta. En caso de que la Corporación, detecte que no existe ninguna oferta, podrá aumentar el plazo de cierre de la licitación hasta un máximo de 15 días, de manera de evitar la declaración automática de convocatoria desierta. Esta situación se informará oportunamente en el proceso de compra a través del sitio web antes señalada.

La Corporación, se reserva el derecho a publicar en su sitio web, cualquier tipo de aclaración y/o anexo durante el proceso de convocatoria, por lo que será responsabilidad de los interesados mantenerse actualizados de cualquier antecedente que se incorpore. En caso de que la aclaración o anexo, sea de tal magnitud que de alguna manera modifique las presentes bases, se otorgará un plazo prudente para que lo oferentes puedan adecuar sus ofertas.

5. Quiénes pueden postular



Tanto personas jurídicas como personas naturales tienen la posibilidad de postular para los servicios requeridos. Esto significa que tanto empresas y organizaciones con personalidad jurídica como individuos que actúen de manera independiente pueden presentar sus propuestas y participar en el proceso de selección. La convocatoria está abierta a todos aquellos interesados que cumplan con los requisitos establecidos y estén capacitados para llevar a cabo la organización del evento de manera exitosa. Se busca promover la participación de una amplia variedad de actores y fomentar la competencia, con el objetivo de seleccionar al oferente que mejor se ajuste a los criterios y requisitos establecidos para la realización del encuentro.

6. Evaluación y selección del Ejecutor

El proceso de evaluación y selección del ejecutor será llevado a cabo por una Comisión Evaluadora designada por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo. Esta comisión se encargará de revisar y evaluar las propuestas presentadas por los oferentes interesados en organizar el evento.

Durante la evaluación, se tomarán en cuenta diversos aspectos técnicos y criterios específicos establecidos previamente. Entre estos aspectos se incluirá la experiencia del oferente en la organización de eventos culturales y similares, su capacidad para manejar la logística y los recursos necesarios, así como la innovación y el valor agregado que su propuesta pueda aportar a esta actividad.

La evaluación se realizará utilizando un sistema de puntajes, donde cada criterio tendrá un peso asignado. La Comisión Evaluadora analizará detenidamente cada propuesta y otorgará puntajes en función de la calidad y relevancia de los aspectos evaluados.

Los puntajes se asignarán de acuerdo a la siguiente matriz:

Criterio de evaluación	Ponderación
Propuesta técnica	30%
Descripción del oferente	40%
Equipos técnicos disponibles	30%

La evaluación de los factores será de 1 a 5 de acuerdo con la siguiente valoración:

- 5 = Muy bueno
- 4 = Bueno
- 3 = Más que regular
- 2 = Regular
- 1 = Insuficiente

Una vez finalizada la evaluación, se seleccionará al oferente que haya obtenido el puntaje más alto. Esta selección se realizará de manera transparente y objetiva, asegurando que se elija al ejecutor que mejor cumpla con los requisitos establecidos y tenga la capacidad de organizar el evento de manera exitosa.



Es importante destacar que la evaluación y selección del ejecutor se llevará a cabo siguiendo los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y respeto a la normativa vigente. Esto garantizará que se elija al oferente más adecuado para llevar a cabo la organización del evento y se asegure el éxito del evento en términos de calidad, impacto y promoción de la diversidad cultural.

7. Propiedad intelectual

Se entenderá que los resultados y productos solicitados para esta convocatoria, en cuanto a propiedad intelectual respecta, son de baja o nula apropiabilidad.

De no ser así, se señalará en forma explícita y precisa por el oferente en su postulación, para ser puesto a consideración en la fase de evaluación y confección del respectivo contrato con el adjudicatario.

Respecto del contrato, éste incluirá, facultativamente, una cláusula de propiedad intelectual o industrial en aquellos casos o iniciativas adjudicadas en que exista la certeza por parte de la Corporación de la creación de valor por esta vía. En cuanto a aquellos en que no exista certeza, se evaluará en su mérito, y de común acuerdo, la incorporación de dicha cláusula al contrato.

Al elaborar el contrato, y de proceder la cláusula sobre propiedad intelectual/industrial, esta deberá señalar en su texto que la propiedad intelectual de los informes, antecedentes y otros documentos que se generen como resultado de su ejecución pertenecerán a la Corporación. Asimismo, se deberá concretar un acuerdo relativo a distribución de beneficios por concepto de la valorización del activo generado, o establecerse la fecha en que éste debe formalizarse. Por último, las partes se obligan a la utilización de los productos resultantes de la ejecución de las actividades del presente convenio para la finalidad de fomentar el objetivo propuesto en la licitación y para finalidades académicas o propias de la misión Institucional del contratado.

